Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Ref. local: 42648/10.
Ref. alberca: 388/2010.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de marzo de 2015 se otorga a Manuel Crespo de la Nieta (03620026X) y Víctor Martínez Escobar (03619370K), la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: Manuel Crespo de la Nieta (03620026X) y Víctor Martínez Escobar (03619370K).
Uso: Riego.
Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Artículo 49 bis del RDPH.
Volumen máximo anual: 11.574 metros cúbicos.
Volumen máximo mensual: 2.778 metros cúbicos.
Caudal máximo instantáneo: 3,3 litros/segundo.
Plazo: 75 años desde la entrada en vigor de la ley de aguas de 1985 (01/01/1986) D.T. 1ª texto refundido de la Ley de Aguas aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.
Título en que se funda el derecho: Prescripción acta de notoriedad. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 12 de noviembre de 1962. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 14 de enero de 2008. Resolución de la Confederació Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de marzo de 2015, por la que se aprueba la modificación de características.
Fecha de extinción: 1 de enero de 2061.
Número de captaciones: 1.
Número de usos: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Tipo d ecapatación: Toma cauce.
Procedencia de las aguas: Aguas superficiales. Río Tajo.
Masa de agua: Aluvial del Tajo zorita de los Canes-Aranjuez (030-013).
Volumen máximo anual: 11.574 metros cúbicos.
Volumen máximo mensual: 2.778 metros cúbicos.
Caudal máximo instantáneo: 3,3 litros/segundo.
Potencia instalada (c.v.): 24.
Localización de la captación:
Topónimo: La Noria. Término municipal: Villarrubia de Santiago.Provincia: Toledo. Polígono: 80. Parcela: 9.001.
Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 470.350; 4.432.602. Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Tipo de uso: Riego.
Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.
Consuntivo: Sí.
Volumen máximo anual: 11.574 metros cúbicos.
Volumen máximo mensual: 2.778 metros cúbicos.
Superficie de riego: 1,929 hectáreas.
Sistema de riego: Aspersión.
Tipo de cultivo: Cereal.
Localización:
Término municipal: Villarrubia de Santiago.Provincia: Toledo. Polígono: 501. Parcelas: 24 y 25.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid a 4 de marzo de 2015.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-2099